



## **Asociación de Corresponsales de Prensa Extranjera Acreditada en Panamá.**

### COMUNICADO

Ante los acontecimientos ocurridos el día 16 de diciembre de 2020, donde el fotógrafo de la agencia española EFE, Bienvenido Velasco, fue agredido por la Policía panameña mientras cubría una protesta, la Junta Directiva provisional de la Asociación Panameña de Corresponsales de Prensa Extranjera (Acopep), que agrupa a periodistas de agencias de noticias y medios internacionales que operan en Panamá, desea:

- 1- Expresar nuestra solidaridad con el colega Bienvenido Velasco, quien fue rodeado, intimidado, zarandeado y golpeado por unidades policiales mientras cubría en la Cinta Costera la detención de varios manifestantes en el marco de unas protestas
- 2- Lamentar y condenar la agresión sufrida por el señor Velasco, pese a que portaba su cámara y estaba plenamente identificado con su gafete de prensa, lo que no evitó que una unidad policial ordenara, incluso, su detención en un primer momento.
- 3- Mostrar nuestra profunda preocupación por recientes actuaciones policiales donde periodistas, tanto de medios nacionales como extranjeros, han sido golpeados y detenidos en el ejercicio de sus funciones durante diferentes protestas.
- 4- Exhortar a las autoridades competentes a tomar las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de los corresponsales de prensa extranjera y los colegas de medios nacionales durante las protestas y evitar este tipo de atropellos, que en nada benefician la imagen internacional de un país.
- 5- Recordar que la función de los corresponsales de prensa extranjera es tratar de mostrar la realidad de un país, sin otra intención que informar a nuestras audiencias, en los cinco continentes, de los diferentes acontecimientos y aspectos de la vida cotidiana donde desarrollamos nuestra labor.
- 6- Reafirmar que el ejercicio del periodismo y la libertad de expresión son pilares fundamentales de la democracia y el Estado de Derecho, no sujetos a negociación ni bajo condición, cuya función es mostrar unos hechos determinados para el conocimiento y análisis de la ciudadanía, que finalmente es la que decide darle o no importancia.
- 7- Reiterar que estamos a disposición para cualquier intercambio de opiniones o inquietudes que puedan existir de cara a mejorar nuestra relación con los diferentes órganos del Estado y evitar situaciones desagradables como las vividas por nuestro compañero en el día de ayer.